



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original **Ejercicio: 2019**

USHUAIA, 10 de Junio de 2019

Tipo de Contratacion: **Compra Directa Nro 00043**

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: *Instituto Fuego de Turismo - Hernando de Magallanes 296 - 1º Piso C - Ushuaia*

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
------	--------------------	----------	--------	---------

001	Cotizar: Las tareas que se describen en el Anexo I Disposición S.P.E. IN.FUE.TUR.Nº 081/19 Adjunto. Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario COMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF. CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER	12.00		
-----	---	-------	--	--

Juan Ramón VERA
Jefe Departamento Compras
In. Fue. Tur.
D.N.I.: 23.913.448
Santiago del Estero 2346

Forma de Pago: *CHEQUE BTF AL DÍA, 30 DIAS ENTREGADA LA FACTURA*

Lugar presentación de la oferta: *Hernando de Magallanes 296 1º Piso C - In.Fue.Tur.- Ushuaia*

Fecha presentación de la oferta: *13 de Junio de 2019*

Hora presentación de la oferta: *12:00hs.*

Plazo de Entrega: *INMEDIATA*

Validez de la Oferta: *30 Días Hábiles*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



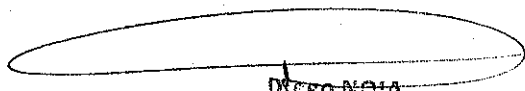
Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I DISPOSICIÓN S.P.E. IN.FUE.TUR. Nº

081

/19

- * Fiscalizar todas las prestaciones turísticas en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.
- * La contratada no podrá prestar servicios turísticos fuera de este Instituto, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 65.
- * Título Técnico o Licenciado
- * Antecedente laboral que avalan conocimiento en turismo
- * Conocimiento y Manejo de PC (word, excel)
- * Redacción de escritos administrativos.
- * Conocimiento de la Norma Turística
- * Plazo del contrato doce (12) meses.
- * Carga Horaria: treinta y cinco (35) horas semanales.



Diego NOIA
SECRETARIA DE POLÍTICA EXTERNA
Instituto Fueguino de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo

ES COPIA

VERGARA Mario Germán
Dirección de Finanzas
Instituto Fueguino de Turismo